

En la Ciudad de Guayaquil, el 18 de Abril del 2013 se posesiona la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2012

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Mancero Romero Jorge Bernardo con el 90% del capital
- 2.- Flores Martínez Elsa Yolanda con el 10% del capital

Preside la Junta, Jorge Bernardo Mancero Romero, y actúa como Secretario, Sandra María Medina Suárez.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.

**SANDRA MARIA MEDINA SUAREZ****SECRETARIO DE LA JUNTA**